



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 21 de marzo de 2023.

Proceso	Ejecutivo Conexo.
Ejecutante	José Arnulfo Cadena.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2015-853
Auto de Sustanciación	0380
Asunto	Pone en conocimiento.

Visto el memorial allegado por Bancolombia, en respuesta al oficio decretado por el despacho en auto anterior; se pone en conocimiento de la parte ejecutante para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 045 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 22 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario